

Carlos Humberto Camey Juárez

**EFFECTOS DEL PROCESO DE EDUCACION PARA
LA PAZ EN EL CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA
DEL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN**

Asesor: Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación**

Guatemala, julio de 1999.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Dk
07
T(1003)

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, julio de 1999

INDICE

No.	CONTENIDO	PAGINAS
	INTRODUCCION.....	1
I	MARCO CONCEPTUAL	
	A.1 ANTECEDENTES.....	2
	A.2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
	A.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
	A.4 ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACION.....	4
II	MARCO TEORICO	
	B.1 A ESCUELA EN EL CICLO BÁSICO.....	5
	B.1.1 CATEDRATICOS.....	6
	B.1.2 ALUMNOS.....	7
	B.2 EDUCACIÓN PARA LA PAZ.....	7
	B.3 ACUERDOS DE PAZ.....	9
	B.4 CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.....	10
	B.5 LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL.....	11
	B.6 POLITICAS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN NACIONAL.....	15
	B.7 ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	17
	B.8 CREATIVIDAD DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.....	20
	B.9 REFORMAS EDUCATIVAS.....	26
	B.10 LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO COMUNITARIO Y ESCOLAR.....	28
	B.11 DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE.....	28
	B.12 INCIDENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA EDU- CACIÓN PARA LA PAZ.....	31
	B.13 CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES..	33
	B.14 REFORMAS CONSTITUCIONALES.....	34
	B.15 INSTITUCIONES QUE INCENTIVAN LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ.....	36

III MARCO METODOLOGICO

C.1 OBJETIVOS.....	38
C.2 VARIABLE UNICA.....	38
C.3 INDICADORES.....	39
C.4 SUBINDICADORES.....	40
C.5 SUJETOS.....	41

IV MARCO OPERATIVO

D.1 PRESENTACION DE RESULTADOS. ENCUESTA A ALUMNOS	44
D.2 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. ENCUESTA A MAESTROS	49
D.3 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA.....	55
D.4 ANALISIS DE RESULTADOS.....	60
D.5 RECOMENDACIONES.....	61
D.6 APORTE PERSONAL.....	62
D.7 BIBLIOGRAFIA.....	64
D.8 ANEXOS.....	66

INTRODUCCION

Este trabajo es el resultado del estudio e investigación realizada en los establecimientos oficiales, privados y por cooperativa; del ciclo básico del municipio de Totonicapán. En él se dan a conocer los efectos que se tiene en el proceso de la Educación para la Paz, en el ciclo básico, en donde la principal meta de la educación es crear personas capaces de hacer cosas nuevas y no de repetir, simplemente, lo que han hecho otras generaciones, por lo que el proceso de la educación debe ser: formar mentes que puedan ser críticas, que puedan verificar y no simplemente aceptar lo que se les ofrece, donde se pueda establecer la práctica de la libertad a través de la concientización de compartir experiencias que transforme la realidad, que nos enseñe a vivir y a ser críticos.

Dicho trabajo está dividido en marcos: El marco conceptual: Está formado por antecedentes, importancia y del planteamiento del problema, así como los supuestos alcances y límites de la investigación. El marco teórico: Las conceptualizaciones. El marco metodológico: Incluye los objetivos, variables, sujetos, técnicas de recopilación de datos, instrumentos y actividades técnicas. El marco operativo: Esta conformado por: Ubicación geográfica de la investigación, presentación de datos, propuesta o aporte personal.

I MARCO CONCEPTUAL

A.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La escuela en los últimos años se ha dedicado en instruir y preparar a un conglomerado sin incentivar los valores y aspiraciones debido a la falta de credibilidad que se le ha tomado a las autoridades y políticas educativas por los bejámenes, atropellos y mal trato que han sufrido los elementos del hecho educativo en el aspecto social, cívico, económico, laboral, profesional y estudiantil ocasionando así un estallido social.

A partir del 25 de julio de 1991 se estableció el espíritu y propósito del proceso de negociación de Paz, entre dos sectores: gobierno de Guatemala y la URNG Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, Querétaro México.

El acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil en una Sociedad Democrática fue firmado el 19 de septiembre de 1996 y la firma de la paz firme y duradera del 29 de diciembre de 1996, otorga al pueblo de Guatemala varios acuerdos: Acuerdo global sobre los Derechos Humanos, Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado, Acuerdo sobre el esclarecimiento histórico de las violaciones a los Derechos Humanos, Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática y el acuerdo sobre el cese al fuego.

Estos acuerdos permiten la participación de todas las clases y estratos sociales para que consoliden la Educación para la Paz, y se puede tener ciudadanos democráticos pluralistas, conscientes de sus derechos y obligaciones, respetuosos de la ley y solitarios

con los otros ciudadanos y por lo tanto con su país en donde el rol del catedrático y del alumno, en la escuela del ciclo básico sea una educación como práctica de la libertad. La acción del futuro ciudadano sobre el mundo sea para transformarlo positivamente, el proceso de la educación sea creativo y participativo.

A.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Debido al estado de derecho en que se encuentra nuestro país y por los acuerdos de paz de parte de los sectores que estaban en pugna y de la cobertura de participación de todos los sectores, es importante crear conciencia de la realidad nacional que involucren la praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo, especialmente, para el fortalecimiento de la educación para la paz y como una esencia de la finalidad educativa.

La escuela, en el ciclo básico, debe tomar en cuenta la actitud de responsabilidad para el desarrollo integral de la persona humana, de acuerdo con las políticas y estrategias de pensar, expresar, crear y actuar para tener una convivencia respetuosa mutuamente enriquecedora y reciban la educación como práctica de la libertad.

Es importante que la escuela y la educación para la paz en el ciclo básico en el municipio de Totonicapán, tienda a la educación participativa donde se pueda manifestar la identidad idiomática, sociocultural, participación del alumno, alumna, convivencia social y cívica y el respeto a los derechos individuales dentro y fuera de los establecimientos educativos.

A.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La escuela como fuente educadora y formadora de conciencias está comprometida a defender y desarrollar el patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de

la comunidad del ciclo básico, donde se imparte una cultura general el cual pueda fortalecer así los **ACUERDOS DE PAZ** firmados por el gobierno y la unidad revolucionaria guatemalteca, lo cual da como resultado una educación para la paz. De lo anterior surge la siguiente interrogante:

¿ CUALES SON LOS EFECTOS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN EL CICLO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE TOTONICAPAN ?

A.4 ALCANCES Y LIMITES DE LA INVESTIGACION

La presente investigación abarca los contextos siguientes:

ALCANCES

Acuerdos de Paz: Convenio suscrito entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Guatemalteca con respecto a Identidad y Derechos de los Pueblos Maya. Reformas educativas a la educación nacional y participación de los elementos del hecho educativo con respecto al proceso de la Educación para la Paz.

La investigación se realiza con los docentes, alumnos y padres de familia del ciclo básico del municipio de Totonicapán. En educación para la paz, se toma en cuenta la actividad científica, actividad sociocultural, actividad cívica y la identidad idiomática.

LIMITES

No se investiga la Identidad Etnica en educación por tener un sentido personal de lealtad ya que estos pueden cambiar con el tiempo y se definen a partir de criterios internos y/o externos, ya sea por el grado de cultura, costumbre y tradición, que se manifieste en el proceso de educación.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

II MARCOTEORICO

B.1 La Escuela en el Ciclo Básico

- a) **Educación Básica:** Es una etapa intermedia entre la primaria y la superior, cuyo objetivo es de formar en el individuo el desarrollo de sus potencialidades y herramientas para poder enfrentarse a la sociedad en donde ofrece las condiciones optimas y necesarias para llevar a cabo la formación académica.

- b) **Educación:** Un proceso permanente de perfeccionamiento de la persona, que además sea participativo, que conjugue lo individual y lo social, que sea flexible y autocrítico, que coadyuve a la integridad del ser atendiendo todas sus funciones y necesidades, para que fundamentalmente libere a la persona de circunstancias limitantes y le permita realizar su vocación.

- c) **Objetivos**
 1. Satisfacer las necesidades de formación de los adolescentes, guiándolos hacia la afirmación de su personalidad y alto tipo de vida para el cual cada uno revele vocación y mejores aptitudes de adaptación.
 2. Continuar la formación integral iniciada en la escuela primaria.
 3. Proporcionar a los educandos cultura general y formación científico- humanística.
 4. Formar y desarrollar conciencia de la nacionalidad guatemalteca.
 5. Cultivar y desarrollar valores éticos que permitan al educando el equilibrio de su propia personalidad y la más adecuada convivencia humana.
 6. Fomentar la adquisición de actitudes y hábitos que preserven la salud.

7. Estimular la imaginación creadora y desarrollar el pensamiento reflexivo.
8. Capacitar al educando para comprender el desarrollo socio – económico de Guatemala para que pueda contribuir a su mejoramiento.
9. Capacitar al educando para hacer buen uso de su tiempo libre.
10. Preparar al educando para la vida cívica y social así como, para el ejercicio responsable de la libertad, procurando el conocimiento básico de las instituciones guatemaltecas y centroamericanas dentro del sistema democrático.
11. Formar en el educando una conciencia moral que fundamente el sentido de responsabilidad, por el contrario de su deberes y derechos como miembro de la familia, futuro ciudadano y factor eficaz en el progreso material y espiritual de la comunidad.

B.1.1 Catedrático

- a) Persona que ejercer influencia sobre el educando, modificándolo en su conducta a través de sesiones y en procesos conscientes e inconscientes.
- b) Ser social que tiene una preparación pedagógica, sin embargo es necesario la formación específica para el buen ejercicio de la profesión educativa.
- c) Ser político en el servicio de una situación determinada.
- d) Por razones históricas sociológicas el maestro ha sido, es y será un elemento al servicio de una situación determinada.
- e) Es una persona clave en la lucha por las libertades humanas. El educador es uno de los principales elementos de la educación escolar y extra – escolar, influyente y determinante de la actuación social, es un ser real, un hombre como todos con aspiraciones, necesidades y problemas.

- f) Es una autoridad en la moral y en la ciencia, tiene el don natural adquirido, la responsabilidad de la educación intencional y sistemática.

B.1.2 Alumno

- a) Inscribirse en el grado y asignatura correspondiente
- b) Portar su carné de identificación del establecimiento educativo
- c) Acatar el reglamento interno del establecimiento
- d) Asistir puntualmente a sus periodos de clase
- e) Participar en las actividades cívicas y sociales del establecimiento
- f) Organizar y participar en la Asociación de Estudiantes.
- g) Respetar a las autoridades educativas
- h) Cumplir con el reglamento de evaluación escolar

B.2 Educación para la Paz.

a) Antecedentes

Si La Paz es fruto de la Justicia, en nuestros países no gozamos de paz, porque no ha existido ni existe plenamente la justicia. Es doloroso reconocer que toda nuestra historia está marcada por una gran cantidad de acontecimientos que han dado como resultado una multitud que sufre la pobreza en carne propia, en tanto que una minoría goza de las riquezas acumuladas con el sudor de otros.

Los datos económicos ocultan una realidad de sufrimiento. Detrás de los grandes complejos hoteleros y las grandes mansiones, se esconde, sumergida en la profundidad; el hambre, la miseria y la muerte prematura.

Ante esta realidad los educadores no pueden pasar indiferentes. La misión educativa debe contribuir a generar la liberación de las situaciones que perpetúan la injusticia.

b) Conceptualización

La Educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las sociedades. Hay que ayudar, pues, a los niños y a los adolescentes a desarrollar armónicamente sus condiciones físicas, morales e intelectuales, a fin de que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en el recto y laborioso sentido de la vida y en la consecución de la verdadera libertad.

En el proceso dos pasiones recorren la educación de los siglos, la pasión por la creatividad y la pasión por el control. La primera se vuelca al aprendizaje, la segunda a la enseñanza; la primera al aprendiz, la segunda a la institución, la primera a la aventura de descubrir y de equivocarse para reiniciar la búsqueda; la segunda a la respuesta rígida, al señalamiento de información y de modos de ser; la primera a la creación de conocimientos, la segunda al traspaso de los mismos.

Por lo que la función de la educación es promover el aprendizaje a través del cual disfrutamos, enfrentamos y damos sentido a la vida.

c) El aprendizaje tiene una riqueza amplia como:

- Adquirir el conocimiento escuchando o leyendo
- Conocer, descubrir
- Saber de fuente cierta
- Informarse
- Anticipar
- Captar algo con el corazón
- Adquirir una práctica
- Percibir, y reconocer.

Todos estos elementos se practican en la vida diaria para sobrevivir, para relacionarse, para trabajar, pero cada uno lo hace a su manera, muchas veces en estrecha relación con lo aprendido en la escuela, comunidad o cultura.

Lo expuesto anteriormente se relaciona con la capacitación porque cumplen papeles fundamentales para el desarrollo económico, cultural, social y político del país. Son esenciales para una estrategia de equidad y unidad nacional y son determinantes en la modernización económica y en la competitividad internacional.

Por ello, es necesario la reforma al sistema educativo y su administración, así como la aplicación de una política estatal coherente y enérgica en materia educativa, de manera que se alcance.. los siguientes objetivos:

- a) Afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la protección del medio ambiente, así como de los valores y mecanismos de la participación y concertación ciudadana social y política, lo cual constituye la base de una cultura de paz.
- b) Evitar la perpetuación de la pobreza y de la discriminación étnica y social, hacia la mujer y situación geográfica, al abrir brecha, campo - ciudad.
- c) Contribuir a la incorporación del progreso técnico y científico, y por consiguiente, al logro de crecientes niveles de productividad, de una mayor generación de empleo y de mejores ingresos para la población, y a una provechosa inserción en la economía mundial

B.3 Acuerdos de Paz

- a) Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, (marzo 29, de 1,994)
- b) Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado (junio 17, de 1994)

- c) Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones a los Derechos Humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca. (junio 23, de 1,994)
- d) Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (marzo 31 de 1,995)
- e) Acuerdo sobre Aspecto Socioeconómico y Situación Agraria (mayo 6, de 1996)
- f) Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una sociedad democrática (septiembre 19, de 1996)
- g) Acuerdo sobre el cese al fuego (diciembre 4, de 1,996)
- h) Acuerdo para una Paz firme y duradera (diciembre 29, de 1996)

B.4 Constitución de la República

a) Artículo 71 Obligación del estado

El Estado tiene obligación de dar educación a todos los habitantes de Guatemala, sin hacer diferencia entre unos y otros. Además, permite la libertad de enseñanza.

b) Artículo 72 Desarrollo integral de la persona

La educación tiene como fin el desarrollo físico, moral e intelectual de las personas así como la instrucción y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

c) Artículo 74 Derechos y Obligaciones

Todos tienen derecho y obligación de asistir a los centros educativos autorizados por el Estado para recibir educación dentro de las edades propias para cada grado.

d. Artículo 76 Enseñanza obligatoria

La educación en Guatemala deberá ser impartida de acuerdo a cada región del país, tomando en cuenta el idioma o dialecto que se habla en la misma.

B.5 Ley de Educación Nacional

a) Concepto No 2. Inciso k. Del Decreto Legislativo 12-91

Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.

b) Derechos y obligaciones de los alumnos:

SON DERECHOS DE LOS ALUMNOS

- El respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.
- Organizarse en asociaciones estudiantiles sin ser objeto de represalias.
- Participar en todas las actividades de la comunidad educativa.
- Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada.
- Ser evaluados con objetividad y justicia.
- Optar a una capacidad técnica alterna a la educación formal.
- Recibir orientación integral.
- Optar a becas, bolsas de estudio y otras prestaciones favorables.
- Participar en actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales programadas en su comunidad educativa.
- Tener derecho a la coeducación en todos los niveles.
- Participar en programas de aprovechamiento educativo, recreativo, deportivo y cultural en tiempo libre y durante las vacaciones.

- Ser inscrito en cualquier establecimiento educativo de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y demás ordenamientos legales.

SON OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

- Participar en proceso educativo de manera activa, regular y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran.
- Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que se derivan de la ejecución de estas leyes.
- Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.
- Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de un acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.
- Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa.

d) Derechos y obligaciones de los maestros

SON DERECHOS DE LOS MAESTROS

- Ejercer la libertad de enseñanza y criterio docente.
- Participar en las decisiones relacionadas con el proceso educativo dentro y fuera del establecimiento.
- Organizar libremente en asociaciones de educadores, sindicatos, cooperativas o en forma conveniente para el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos y para el estudio, mejoramiento y protección de sus intereses económicos y sociales.
- Mantener en el goce y disfrute de los derechos establecidos en el Decreto Legislativo 1485, Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio nacional, en las leyes laborales del país, Constitución Política de la República de Guatemala y Convenios Internacionales.

- Optar a cargos dentro del sistema educativo que mejoren su posición profesional, social y económica de acuerdo a sus méritos.
- Participar en actividades de recreación, culturales, sociales y deportivas.
- Gozar de beneficios económicos y sociales, implementados por el Estado.
- Optar a becas para su superación profesional.
- Ser estimulados en sus investigaciones científicas y producción literaria.
- Participar activamente por medio de organizaciones, en el estudio, discusión y aprobación de planes, programas y proyectos educativos.
- Participar en la planificación y desarrollo del proceso de alfabetización.
- Ser provistos de material didáctico.
- Gozar de inamovilidad en su cargo de acuerdo a lo establecido en la ley de Catalogación y Dignificación del Magisterio.
- Ser ubicado oficialmente en el nivel que le corresponde.
- Apelar ante las autoridades competentes en caso de inconformidad en su evaluación.

SON OBLIGACIONES DE LOS MAESTROS:

- Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- Respetar y fomentar el respeto para con su comunidad y torno a los valores éticos y morales de esta última.
- Participar activamente en el proceso educativo.
- Actualizar los contenidos de la materia que enseñan y la metodología educativa que utiliza.
- Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica, social, política y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza – aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.
- Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.
- Participar en actividades de actualización y capacitación de su trabajo.
- Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.

- Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.

d) Derechos y obligaciones de los padres de familia:

SON DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

- Optar a la educación que consideren más conveniente para sus hijos.
- Organizarse como padres de familia.
- Informarse de los planes, programas y contenidos, por medio de los cuales son educados sus hijos.
- Ser informados con periodicidad del avance del proceso educativo de sus hijos.
- Exigir y velar por una eficiente educación para sus hijos.

SON OBLIGACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA

- Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos.
- Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
- Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la presente ley y en reglamentos internos de los centros educativos.
- Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.
- Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.
- Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.
- Coadyuvar al cumplimiento de esta ley.

B.6 Políticas y Estrategias Educativa de la Educación Nacional

a) Política Educativa

1. Respeto a la dignidad humana y consolidación de un sistema educativo centrado en el hombre como sujeto del mismo.
2. Consolidación del sistema democrático para propiciar la construcción de una sociedad integrada, participativa, pluralista y solidaria.
3. Fortalecimiento de la Identidad Nacional fundamentada en la valoración y el conocimiento de la cultura propia y la solidaridad con el país y los compatriotas.
3. Fortalecer la autonomía en la toma de decisiones para lograr compartir la responsabilidad en los diversos ámbitos que competen a las personas comprometidas en el proceso educativo de la sociedad guatemalteca.
4. Propiciar la gestión participativa en una concepción integrada de las comunidades escolares y educativas.
5. Atención especial a los grupos que tradicionalmente se han encontrado marginados en los servicios educativos.
6. Reconocimiento de la multiplicidad lingüística y cultural de la sociedad guatemalteca.
7. Desconcentrar y descentralizar el Sistema Educativo.
8. Ampliación del sistema educativo.
9. Mejoramiento cualitativo del Sistema Educativo Nacional.

b) Estrategias Educativas

1. Propiciar la apertura y el diálogo como medios adecuados para enfrentar los problemas.
2. Impulsar el conocimiento de la Constitución Política de la República, por los niños y adultos neolectores, preparando y entregando versiones adaptadas a su nivel.

3. Propiciar el establecimiento de una Reforma Curricular basada en un Modelo Educativo Nacional que se fundamente en las características y necesidades propias del contexto socioeconómico y cultural del país y genere respuestas curriculares adecuadas al mismo.
4. Realizar programas permanentes de capacitación y actualización administrativa para el personal que ocupa los cargos de gestión en el sistema.
5. Incorporar la concepción de Comunidad Escolar como centro integrado por docentes y administradores escolares, padres de familia y alumnos, en que todos participan de manera activa y responsable para alcanzar los fines de la educación.
6. Promover proyectos y programas de autofinanciamiento por educación productiva en los ciclos primario, básico y diversificado.
7. Delimitar los ámbitos de autonomía de la administración educativa por medio de la elaboración y uso de Manuales de Organización y Funcionamiento y de Procedimientos.
8. Promover el uso de la metodología de la investigación participativa en las comunidades y grupos seleccionados para el proceso de alfabetización.
9. Impulsar y mantener los programas de apoyo y asistencia para incrementar la matrícula, permanencia y promoción de la población escolar.
10. Promover el funcionamiento de proyectos experimentales innovadores que permitan ampliar la cobertura escolar a bajo costo.
11. Llevar a cabo la Reforma Curricular del subsistema escolar, promoviendo la creación de un Sistema permanente de Adecuación Curricular y Perfeccionamiento Docente que se fundamente en los Elementos de Filosofía Educativa Nacional, y propicie la formulación de currícula actualizada y coherentes con el contexto guatemalteco.
12. Organizar un sistema evaluativo de la educación nacional que incluya el rendimiento escolar mínimo aceptable, la evaluación institucional y de proyectos y la investigación evaluativa.

B.7 Actividades Socioculturales de la Comunidad Educativa

a) Actividades económicas de la comunidad educativa

La educación debe formar personas que hagan posible una sociedad donde la justicia sea una práctica constante. La educación debe ser un instrumento que contribuya no a la dependencia, sino, a la liberación de nuestros pueblos.

Debido a la crisis económica y a la violencia política, muchas familias han emigrado a la ciudad en búsqueda de oportunidades de trabajo. Estas familias enfrentan serios problemas de vivienda, servicios y empleo, aproximadamente dos tercios de las personas mayas de 10 años están incorporadas al mercado del trabajo. Sin embargo, cerca de la mitad está sub empleado, pues recibe un salario muy bajo, y poco más de la mitad, se emplea en el sector informal. Este último está constituido por negocios de menos de cinco trabajadores; el pago es el destajo y no existen prestaciones laborales. Este sector de la población ha iniciado negocios familiares, tales como abarroterías, tortillerías y ventas ambulantes.

A partir de 1,980, las mujeres se han integrado a la fuerza laboral fuera del ámbito doméstico debido al descenso en la oferta de mano de obra masculina. Han encontrado empleos en la reciente industria de maquila, en los oficios domésticos y en trabajos por cuenta propia, como las tortillerías y las ventas callejeras.

b) Actividades sociales de la comunidad educativa

Los miembros de una sociedad establecen relaciones entre sí por medio del parentesco. Sin embargo, las relaciones de parentesco pueden reconocerse a través de distintas personas. Existen, pues, distintos tipos de parentesco: unilineal, bilateral, patrilineal o matrilineal.

La unidad más pequeña de parentesco es la familia, Las familias mayas pueden ser nucleares o extendidas. Una familia nuclear está compuesta por uno o ambos padres y sus hijos solteros. La familia extendida, en cambio, incluye a los padres, hijos solteros e hijos casados. Aunque el parentesco y el concepto de familia varían en cada cultura. La organización social es un fenómeno cultural importante. A través de la familia se

establecen las normas de conducta de los individuos, los patrones de residencia, herencia y propiedad de bienes, los trabajos recíprocos y la socialización de los hijos.

La obligación de los padres consiste en proporcionar maíz y frijol para el consumo familiar y muchas mujeres deben conseguir su gasto para comprar otros alimentos, los niños pequeños permanecen todo el tiempo al lado de su madre, ella les procura alimentación y cariño, en el hogar, todos los niños colaboran por igual pero el grado de exigencia varía según la edad.

Dentro de la cultura maya, la costumbre norma la vida del individuo y sus relaciones con la familia y la comunidad, llegando a tener la fuerza de una ley. Los problemas familiares se tratan de resolver de acuerdo a esta norma y sólo en última instancia se acude a los Tribunales de Familia del sistema jurídico estatal.

Actualmente, en algunos lugares como Totonicapán, las parcialidades continúan. En Totonicapán, las parcialidades están conformadas por un grupo familiar que participa activamente en la toma de decisiones sobre una propiedad comunal que, en este caso, es el bosque: ésta decide el uso del mismo, su protección, conservación o tala. Cuando un miembro de la parcialidad necesita madera, como en el caso de construir su casa, la parcialidad decide el número de árboles y el lugar de donde se obtienen. En otras parcialidades, por ejemplo, cada miembro es dueño de un determinado número de árboles, las comunidades, a su vez, se dividen en barrios o cantones según su ubicación geográfica.

c) **Actividades políticas de la comunidad educativa**

Todo grupo humano que conforma una sociedad necesita un ordenamiento de sus actividades y relaciones para actuar en conjunto. El mantenimiento de este sistema hace necesario la aparición de normas de control social, así como de líderes que vigilen su cumplimiento a través de la autoridad que le confiere el mismo grupo a través del reconocimiento del mismo.

En los años cincuenta, Monseñor Rosell Arellano inició el movimiento de Acción Católica para detener la expansión del protestantismo y mejorar el nivel socioeconómico de los miembros de la iglesia católica. Este movimiento se opuso al uso del licor, la marimba, la cofradía y las danzas rituales. Los misioneros, así mismo, trataron de inculcar

en la población que los gastos rituales eran perjudiciales para el bienestar económico de las familias. Esto produjo una división entre los partidarios de Acción Católica y los costumbristas; entonces, se creó una nueva organización a través de grupos bíblicos de donde surgieron nuevos líderes, como catequistas, delegados de la palabra y agentes de la pastoral. Esta situación provocó divisiones y favoreció los cambios políticos.

Tanto los alcaldes indígenas como los principales basan sus decisiones en un cúmulo de experiencias compartidas por la comunidad a lo largo del tiempo. Estas experiencias son llamadas **derechos consuetudinario**: se basan en la costumbre como norma. Este conjunto de normas en realidad son reglas de control social; por lo tanto su efectividad se relaciona más con la práctica social que con la sanción. Su efectividad es mayor que el derecho estatal pues se basa en el consenso el cual legitima a las autoridades, aunque no sean reconocidas legalmente por el gobierno central. Este conjunto de normas no están escritas ni codificadas, por lo que cambian con el tiempo.

El derecho consuetudinario difiere del estatal. Los conflictos surgidos dentro de la comunidad se resuelven en base a estas normas. Solamente cuando no se ha llegado a un acuerdo se acude a las autoridades nombradas para tal efecto por el Estado.

Actualmente un Principal de una comunidad puede ser una persona que haya sobresalido en diferentes aspectos: un profesional, un comerciante, o y promotor, por ejemplo; en síntesis una persona líder. Hoy, en muchas comunidades han surgido nuevas agrupaciones comunales a través de asociaciones o comités como: Comité del Agua, el comité de la escuela, etc.

En las últimas elecciones municipales de 1993 se evidenció la fuerza de los comités cívicos ante los partidos tradicionales ya que se participaron en el proceso electoral, 16 partidos políticos y 101 comités cívicos. Este fenómeno responde a la falta de credibilidad en los partidos políticos, así como a la necesidad de participación de la población en el poder local.

B.8 CREATIVIDAD DE LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

a) La creatividad

La CREATIVIDAD se define a veces en términos del surgimiento de originalidad, es decir, sobre la base de la habilidad que un individuo tiene para producir algo nuevo o para mostrar divergencia en su pensamiento.

La creatividad se basa en la originalidad, que es la capacidad para hacer algo poco común; la originalidad se transforma en creatividad cuando se concreta en una idea, obra, etc., que es considerada por los otros como un producto único y original. No toda actitud original se transforma en creadora.

En un sentido amplio, la creatividad se halla presente en distintos objetivos: al formular hipótesis, definir un problema, establecer relaciones, formular conclusiones, juzgar críticamente, etc.

En un sentido limitado, el pensamiento creador se presenta como un caso único, es trascendente y productor, implica producir algo nuevo, único, inexistente con anterioridad, inventar nuevas leyes, principios y reglas.

1. **Creativa productiva:** El individuo dispone ya de varias, ya de determinadas aptitudes y habilidades, con cuyo auxilio da forma a sentimientos y fantasías. Es el nivel de la construcción técnica, superado sólo por pocos. La espontaneidad y la libertad están restringidas por el saber y el material; el individuo se mide con la realidad.
2. **Creatividad inventiva:** Se opera con componentes propios, que se relacionan de modo nuevo, hasta ese momento no usual. Son características de este nivel los inventos y los descubrimientos. Todavía no se hallan nuevas ideas, sino que la invención reside en la elaboración de relaciones novedosas y otras interpretaciones simbólicas. Gracias a una flexibilidad que el individuo creativo desarrolla en este nivel, pueden descubrirse nuevas maneras de ver viejas cosas.

3. **Creatividad innovadora:** Este nivel incluye una profunda comprensión de los principios fundamentales del campo problemático. Sólo después de haber comprendido los principios es posible llegar a las modificaciones que traen consigo la innovación. Estos productos de la creatividad ya no se limitan en el mundo de la experiencia del individuo sino en ámbitos culturales mucho más amplios.
4. **Creatividad emergente:** Aquí florecen las ideas de la nueva escuela. Aquí se transmite de una reestructuración de otras experiencias pues toda idea nueva tiene raíces históricas. Sin embargo, la capacidad de recibir las experiencias o conocimientos, reorganizarlos, abstraerlos y sintetizarlos es, en este nivel, tan sobresaliente, que permanece más allá de la comprensión de los restantes niveles descritos hasta ahora.

b) Métodos

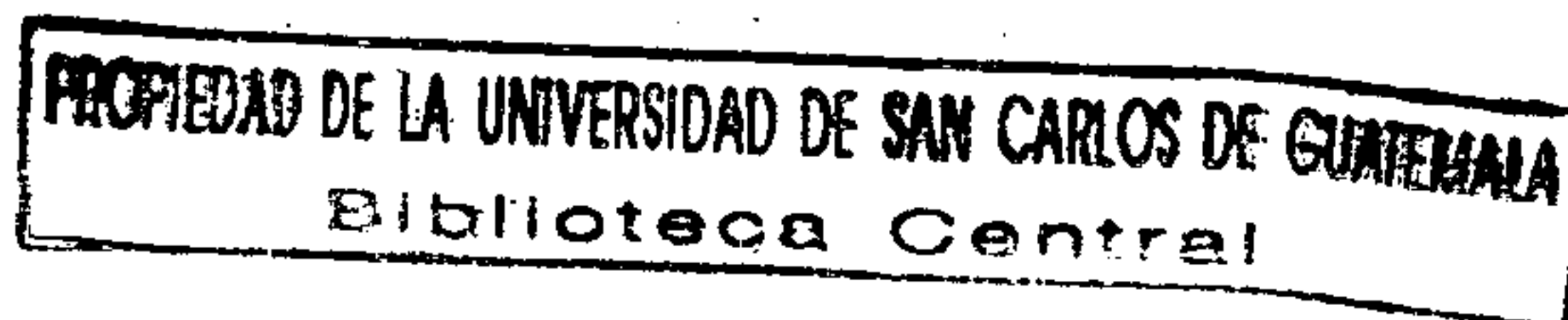
Etimológicamente, método quiere decir "Camino para llegar a un fin", representa la manera de conducir el pensamiento o las acciones para alcanzar un fin. Es asimismo, la disciplina impuesta al pensamiento y a las acciones para obtener mayor eficiencia en lo que se realiza.

El método es quien da sentido de unidad a todos los pasos de la enseñanza y del aprendizaje, principalmente a lo que atañe a la presentación de la materia y a la elaboración de la misma. Se da el nombre de método didáctico al conjunto lógico y unitario de los procedimientos didácticos que tienden a dirigir el aprendizaje, incluyendo en él desde la presentación y elaboración de la materia hasta la verificación y competente rectificación del aprendizaje.

c) Clasificación general de los métodos

1. Métodos en cuanto a la forma de razonamiento

- **Método deductivo:** Cuando el asunto estudiado procede de lo general a lo particular



- **Método inductivo:** Cuando el asunto estudiado se presenta por medio de casos particulares, sugiriéndose que se descubra el principio general que los rige.
- **Método analógico o Comparativo:** Cuando los datos particulares que se presentan permiten establecer comparaciones que llevan a una conclusión.

2. Métodos en cuanto a la coordinación de la materia

- **Método lógico:** Cuando los datos o los hechos son presentados en orden de antecedente y consecuente, obedeciendo a una estructuración de hechos que van desde lo menos a lo más complejo.
- **Método psicológico:** Cuando la representación de los elementos no sigue tanto un orden lógico como un orden más cercano a los intereses, necesidades y experiencias del educando, el método es llamado Psicológico.

3. Métodos en cuanto a la concretización de la materia

- **Simbólico o Verbalístico:** Si todos los trabajos de la clase son ejecutados a través de la palabra.
- **Método intuitivo:** Cuando la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de objetivaciones o concretizaciones, teniendo a la vista las cosas tratadas o sus sustitutos inmediatos.

4. Métodos en cuanto a la sistematización de la materia

- **Rígida:** Cuando el esquema de la clase no permite flexibilidad alguna a través de sus items lógicamente ensamblados, que no dan oportunidad de espontaneidad alguna al desarrollo del tema de la clase.

- **Semirrigida:** Cuando el esquema de la lección permite cierta flexibilidad para una mejor adaptación a las condiciones reales de la clase y del medio social al que la escuela sirve.
- **Método ocasional:** Al que aprovecha la motivación del momento, como así también los acontecimientos del medio.

5. Métodos en cuanto a las actividades de los alumnos

- **Método pasivo:** Es cuando se acentúa la actividad del profesor, permaneciendo los alumnos en actitud pasiva y recibiendo los conocimientos y el saber suministrados por aquél, a través de: dictados, lecciones, preguntas y respuestas, etc.
- **Método Activo:** Cuando se tiene en cuenta el desarrollo de la clase contando con la participación del alumno.

6. Métodos en cuanto a la globalización de los conocimientos

- **Método de globalización:** Es cuando abarca un centro de interés, las clases se desarrollan abarcando un grupo de disciplinas ensambladas de acuerdo con las necesidades naturales que surgen en el transcurso de las actividades.
- **Método de especialización:** Cuando en las asignaturas, o parte de ellas son tratadas de modo aislado sin articulación entre sí, pasando a ser, cada una de ellas, un verdadero curso, por la autonomía e independencia a que alcanza en la dirección de sus actividades.

d) Técnicas

Las técnicas de enseñanza - aprendizaje son muchas y pueden variar de manera extraordinaria, según la disciplina, las circunstancias y los objetivos que se pretendan alcanzar.

1. **Técnica del Dictado:** Consiste en que el profesor hable pausadamente en tanto los alumnos van tomando nota de lo que éste dice.
2. **Técnica Biográfica:** Consiste en exponer los hechos o problemas a través del relato de las vidas que participan en ellos o que constituyen para su estudio.
3. **Técnica Exegética:** Consiste en la lectura comentada de textos relacionados con el asunto en estudio. La aplicación de esta técnica requiere la consulta de obras de autores, tratados o, por lo menos compendios que contengan trozos escogidos de diversos autores sobre el asunto estudiado.
4. **Técnica Expositiva:** Esta técnica tiene amplia aplicación en la enseñanza de todas las disciplinas y en todos los niveles. Consiste en la exposición oral, por parte del profesor, del asunto de la clase.
5. **Técnica Cronológica:** Consiste en presentar o desenvolver los hechos en el orden y la secuencia de su aparición en el tiempo. Si bien se emplea en mayor grado para la enseñanza de la historia, puede ser utilizada también en la enseñanza de otras disciplinas.
6. **Técnica de los Círculos Concéntricos:** Esta es una técnica interesante, presentada específicamente en el estudio de la historia, pero que puede ser perfectamente aplicada a las demás disciplinas. Consiste en examinar diversas veces toda la esfera de un asunto o de una disciplina, y, en cada vez ampliar y profundizar el estudio anterior.
7. **Técnica de las Efemérides:** La técnica de las efemérides puede ser aplicada en la enseñanza de todas las disciplinas. Se basa en el estudio de personalidades, acontecimientos o fechas significativas, en correlación con el calendario.
8. **Técnica del Interrogatorio:** Es una técnica de enseñanza que debe merecer la atención, por ser uno de los mejores instrumentos del campo didáctico como auxiliar en la acción del educar. Esta técnica es la del interrogatorio, cuando adquiere el aspecto del diálogo, de conversación y que va llevando al profesor a un mejor conocimiento de su alumno.
9. **Técnica de la Argumentación:** La argumentación es una forma de interrogatorio destinada a comprobar que el alumno debería saber. Esta encaminada más bien a

diagnosticar conocimientos, de suerte que se constituye en un tipo de interrogatorio de verificación del aprendizaje.

10. **Técnica del Diálogo:** Es una forma de interrogatorio, cuya finalidad no consiste tanto en exigir conocimientos como en llevar a la reflexión. Tiene un carácter más constructivo, amplio y educativo que la argumentación, ya que a través de él puede el alumno ser llevado a la reflexión acerca de los temas que se están tratando y también sobre sus propios conceptos.
- 11 **Técnica Catequística:** Consiste en la organización del asunto o tema de la lección en forma de preguntas y las respuestas respectivas.
- 12 **Técnica de la Discusión:** Esta técnica de enseñanza exige el máximo de participación de los alumnos en la elaboración de conceptos y en la realización misma de la clase. Es un procedimiento didáctico fundamentalmente activo. Consiste en la discusión de un tema, por parte de los alumnos bajo la dirección del profesor. Las clases de discusión requieren preparación anterior por parte de los alumnos. Por lo cual el asunto debe ser presentado por el profesor, o escogido entre ambos.
- 13 **Técnica del Debate:** Se lleva a cabo cuando se presentan posiciones contrarias alrededor de un tema, debiendo cada estudiante o un grupo de ellos defender sus puntos de vista. En este caso el debate es el recurso lógico de lucha, para demostrar superioridad de unos puntos de vista sobre otros.
- 14 **Técnica del Seminario:** Es una técnica de estudio más amplio que discusión o el debate, pudiéndose incluir ambas en su desarrollo. La duración de un seminario puede variar desde algunos días hasta un año, su extensión depende de la extensión, profundidad de los estudios y del tiempo disponible.
- 15 **Técnica del Estudio de Casos:** Esta técnica puede recibir el nombre de caso - conferencia y consiste en la presentación de un caso o problema para que la clase sugiera o presente soluciones, según convengan.
- 16 **Técnica de Enseñanza de Lenguas:** Consiste de la enseñanza de la lengua a través de la lengua, la enseñanza es llevada a cabo en la propia lengua que esta siendo estudiada, procurando desterrar los hábitos impuestos por la lengua materna, a fin de

que el estudiante pueda adquirirlos, son propios de la lengua que está estudiando, lo que le facilita la entrada en el espíritu de la misma.

- 17 **Técnica del Redescubrimiento:** Es cuando se formulan preguntas o se suscitan dudas entre los alumnos encaminándolos a la investigación, luego los alumnos son obligados a cumplir una serie de experiencias u observaciones sin decirles nada, acerca de las finalidades perseguidas, hasta que vayan arribando por sí mismos a las conclusiones referidas y encontrar una explicación general para los mismos.
- 18 **Técnica del Estudio Dirigido:** Este estudio dirigido puede tener amplia aplicación en la enseñanza de todas las disciplinas. Es cuestión de planeamiento y de querer llevar al alumno a practicar un estudio dirigido.
- 19 **Técnica de la Tarea Dirigida:** La tarea puede hacerse en clase o no, sobre la base de instrucciones precisas, pasadas por escrito por el profesor. Esta tarea puede ser ejecutada individualmente o en grupo, dependiendo de las circunstancias y objetivos del trabajo.
- 20 **Técnica del Estudio Supervisado:** Es una forma de llevar al alumno a estudiar solo o en grupo, con la asistencia del profesor. Esta forma de estudio puede efectuarse tomando como base los temas elegidos por el profesor o el alumno.

B.9 Reformas Educativas

El Gobierno en materia de educación se compromete a:

- a) Aumentar significativamente los recursos destinados a la educación. Como mínimo el Gobierno se dispone a incrementar, para el año 2,000 el gasto público ejecutado en educación en relación con el PIB en 50% respecto al gasto ejecutado en 1,995. Estas metas se revisarán al alza en función de la evolución de la situación fiscal.
- b) En la adecuación de los contenidos educativos: adecuar los contenidos a los objetivos enunciados en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas de parte de la comisión de Reforma Educativa.

- c) En la cobertura: ampliar urgentemente los servicios de educación en todos los niveles y especialmente la oferta de educación bilingüe en el medio rural, mediante:
1. La incorporación de la población en edad escolar al sistema educativo, procurando que completen los ciclos de pre - primaria y primaria y el primer ciclo de educación secundaria; en particular, el Gobierno se compromete a facilitar el acceso de toda la población entre 7 a 12 años a por lo menos tres años de escolaridad, antes del año 2,000
 2. Programas de alfabetización en todos los idiomas que sean técnicamente posibles, con la participación de las organizaciones indígenas capacitadas para este objetivo. El Gobierno se compromete a ampliar el porcentaje de alfabetismo a un 70% para el año 2,000 y
 3. Programas de educación, capacitación y tecnificación de adultos.
 4. En el programa de Educación Cívica, elaborar y ejecutar una programa de educación cívica nacional para la democracia y la paz que promueva la defensa de los derechos humanos, la renovación de la cultura política y la solución pacífica de los conflictos. En este programa se solicitará la participación de comunicación social.
 5. En la Interacción comunidad - escuela y participación comunitaria; para favorecer la incorporación de los jóvenes al sistema educativo y su retención, hacer efectiva la participación de las comunidades y de los padres de familia en los distintos aspectos del servicio de educación y capacitación (contenidos educativos, nombramiento de los maestros, calendario escolar, entre otros)
 6. En el apoyo financiero desarrollar programas de becas, bolsas de estudio apoyos económicos y otro tipo de incentivos que posibiliten la continuidad en la formación educativa de estudiantes necesitados.
 7. En la capacitación de administradores educativos; desarrollar programas de capacitación permanente para maestros y administradores educativos.

B.10 La Protección de los Derechos Humanos en el contexto comunitario y escolar

Que los pueblos americanos han dignificado la persona humana y que sus constituciones nacionales reconocen que las instituciones jurídicas y políticas, rectoras de la vida en sociedad, tiene como fin principal la protección de los derechos esenciales del hombre y la creación de circunstancias que le permitan progresar espiritual y materialmente y alcanzar la felicidad.

Que, en repetidas ocasiones, los Estados americanos han reconocido que los derechos esenciales del hombre no nacen del hecho de ser nacional de determinado Estado, sino que tiene como fundamento los atributos de la persona humana.

Que la protección internacional de los derechos del hombre debe ser guía principalísima del derecho americano en evolución.

Que la consagración americana de los derechos esenciales del hombre unida a las garantías ofrecidas por el régimen interno de los Estados, establece el sistema inicial de protección que los Estados americanos consideran adecuado a las actuales circunstancias sociales y jurídicas, no sin reconocer que deberán fortalecerlo cada vez más en el campo internacional, a medida que esas circunstancias vayan siendo más propias.

B.11 Declaración americana de los derechos y deberes del hombre

Todos los hombres nacen, libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están por naturaleza de razón y conciencia, deben conducirse fraternalmente los unos con los otros.

El cumplimiento del deber de cada uno es exigencia del derecho de todos. Derechos y deberes se integran correlativamente en toda actividad social y política del hombre. Si los derechos exaltan la libertad individual, los deberes dan expresión a la dignidad de esa libertad. Los deberes de orden jurídicos presuponen otros, de orden moral, que los apoyan conceptualmente y los fundamentan.

Es deber del hombre servir al espíritu con todas sus potencias y recursos porque el espíritu es la finalidad suprema de la existencia humana y su máxima categoría.

Es deber del hombre ejercer, mantener y estimular por todos los medios a su alcance la cultura, porque la cultura es la máxima expresión social e histórica del espíritu.

Y puesto que la moral y buenas maneras constituyen la floración más noble de la cultura, todo hombre debe acatarlas siempre.

a) Convención americana sobre Derechos Humanos

Reafirmando su propósito de consolidar en este Continente, dentro del cuadro de las instituciones democráticas, un régimen de libertad personal y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre.

Reconociendo que los derechos esenciales del hombre no nacen del hecho de ser nacional de determinado Estado, sino que tiene como fundamento los atributos de la persona humana, razón por la cual justifican una protección internacional, de naturaleza convencional coadyuvante o complementaria de la que ofrece el derecho interno de los Estados americanos.

Considerando que estos principios han sido consagrados en la Carta de Organización de los Estados Americanos, en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que han sido reafirmados y desarrollados en otros instrumentos internacionales, tanto de ámbito universal como regional.

Reiterando que, con arreglo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sólo puede realizarse el ideal del ser humano libre, exento del temor y de la miseria, si se crean condiciones que permitan a cada persona gozar de sus

derechos económicos sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos. Y

Considerando que la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria (Buenos Aires, 1967), aprobó la incorporación a la propia Carta de la Organización de normas más amplias sobre derechos económicos, sociales y educacionales y resolvió que una convención interamericana sobre derechos humanos determinara la estructura, competencia y procedimiento de los órganos encargados de esa materia.

1. Enumeración de Deberes

- Obligación de respetar los derechos
- Deber de adoptar disposiciones de derechos internos

2. Derechos Civiles y Políticos

- Derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica
- Derecho a la libertad personal
- Garantías judiciales
- Principio de legalidad y de retroactividad
- Derecho a indemnización
- Derecho a la honra y de la dignidad
- Libertad de conciencia y de religión
- Libertad de pensamiento y de expresión
- Derecho de rectificación o respuesta
- Derecho de reunión
- Libertad de asociación
- Protección de la familia

- Derecho al nombre
- Derechos del niño
- Derecho a la nacionalidad
- Derecho a la propiedad privada
- Derechos de circulación y de residencia
- Derechos políticos,

3. Derechos económicos, sociales y culturales.

- Desarrollo progresivo

B12 Incidencia de los Derechos Humanos en la Educación para la Paz

Teniendo en cuenta las disposiciones constitucionales vigentes en materia de Derechos Humanos y los tratados, convenciones y otros instrumentos internacionales sobre la materia de los que Guatemala es parte.

Considerando la voluntad del Gobierno de Guatemala y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca para que el Acuerdo de Derechos Humanos y de Verificación Internacional se aplique en consonancia con las citadas disposiciones constitucionales y tratados internacionales.

Teniendo presente el compromiso del Gobierno de Guatemala de respetar y promover los Derechos Humanos, conforme al mandato constitucional.

Considerando igualmente que la URNG asume el compromiso de respetar los atributos inherentes a la persona humana y de concurrir al efectivo goce de los Derechos Humanos.

Reconociendo la importancia de las instituciones y entidades nacionales de protección y promoción de los Derechos Humanos, así como la conveniencia de fortalecerlas y consolidarlas.

El Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), en adelante "Las Partes" acuerdan:

a) Compromiso General con los Derechos Humanos

1. El Gobierno de la República de Guatemala reafirma su adhesión a los principios y normas orientadas a garantizar y proteger la plena observancia de los Derechos Humanos, así como su voluntad política de hacerlos respetar.
2. El gobierno de la República de Guatemala continuará impulsando todas aquellas medidas orientadas a promover y perfeccionar las normas y mecanismos de protección de los Derechos Humanos.

b) Fortalecimiento de las Instancias de Protección de los Derechos Humanos

1. Las partes consideran que cualquier comportamiento que limita restrinja o atente contra las funciones que en materia de Derechos Humanos tienen asignados el Organismo Judicial, el Procurador de los Derechos Humanos y el Ministerio Público, socava principios fundamentales del estado de derecho, por lo que dichas Instituciones deben ser respaldadas y fortalecidas en el ejercicio de tales funciones.
2. En lo que respecta al Organismo Judicial y al Ministerio Público, el Gobierno de la República de Guatemala reitera su voluntad de respetar su autonomía y de proteger la libertad de acción de ambos, frentes a presiones de cualquier tipo u origen, a fin de que gocen plenamente de las garantías y medios que requieran para su eficiente actuación.
3. En lo referente al Procurador de los Derechos Humanos, el Gobierno de la República de Guatemala, continuará apoyando el trabajo del mismo para fortalecer dicha institución, respaldando su accionar y promoviendo las reformas normativas que fueren necesarias para el mejor cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades. El gobierno de la República de Guatemala apoyará las iniciativas tendientes a mejorar las condiciones técnicas y materiales con que pueda

contar el Procurador de los Derechos Humanos para cumplir con sus tareas de investigación, vigilancia y seguimiento de la plena vigencia de los Derechos Humanos en Guatemala.

B.13 Cumplimiento de los Derechos y Obligaciones

Teniendo en cuenta las disposiciones constitucionales vigentes en materia de Derechos Humanos y los tratados, convenciones, y otros instrumentos internacionales sobre la materia de los que Guatemala es parte.

Teniendo presente el compromiso del Gobierno de Guatemala de respetar y promover los Derechos Humanos, conforme al mandato constitucional, igualmente que la **URNG** asume el compromiso de respetar los atributos inherentes a la persona humana y de concurrir al efectivo goce de los Derechos Humanos, por lo que acuerdan.

- a) El Gobierno de la República de Guatemala reafirma su adhesión a los principios y normas orientadas a garantizar y proteger la plena observancia de los Derechos Humanos, así como su voluntad política de hacerlos respetar.
- b) El Gobierno de la República de Guatemala continuará impulsando todas aquellas medidas orientadas a promover y perfeccionar las normas y mecanismos de protección de los Derechos Humanos.

Así como el Decreto 78-96 que es el nuevo Código de la Niñez y de la Juventud, es un documento legislativo de mucha trascendencia, pues trae consigo instituciones nuevas, en beneficio de la niñez y juventud, y de la propia sociedad.

Contienen tres libros de los cuales se refieren a las disposiciones sustantivas, organizativas y adjetivas o de procedimientos con un total de 287 artículos. Además de contener 19 artículos transitorios que contienen entre otros aspectos, delitos que mientras no sean incorporados a la legislación penal, serán ley para Guatemala en beneficio de la niñez y juventud.

Es importante los derechos y garantías que contiene el nuevo Código de la Niñez y Juventud, tanto para los menores violados o amenazados en sus derechos, como para los jóvenes en conflicto con la ley penal.

El Código de la Niñez y la Juventud considera a los niños y jóvenes como sujetos, y no como objetos, pues el actual Código de Menores que aún se encuentra en vigencia (Decreto 78-79 del Congreso de la República) contiene una doctrina de la situación irregular en donde la niñez y juventud es considerado como un objeto y no como sujeto. Además con este nuevo Código se le devuelve a los jueces, la verdadera naturaleza de su función, en cuanto a sus aspectos jurídicos, sin que deje de existir una interrelación con los organismos que velan por la niñez y juventud.

B.14 Reformas Constitucionales

a) Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas: Se contempla cinco reformas específicas

1. Reconocimiento de la identidad de los pueblos maya, xinca y garífuna,
2. Listar los idiomas existentes en Guatemala
3. Promover la oficialización de idiomas indígenas
4. Reconocer, representar y proteger las distintas formas de espiritualidad de los pueblos maya, garífuna y xinca.
5. Definir la nación guatemalteca como multiétnica, pluricultural y multilingüe

c) Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática.

Las primeras dos reformas se refieren a la integración del congreso, estableciendo como número fijo de diputados el actual y limitando la reelección. Y

el proyecto del ejecutivo contempla ambas propuestas mediante la modificación del artículo 157.

1. El criterio mayoritario de los integrantes de la Comisión de Reformas al Régimen Electoral, integrada por representantes de los partidos políticos con representación en el Congreso y del Tribunal Supremo Electoral, es contrario a estos criterios, considerando que una adecuada representatividad exige que el número de diputados aumente conforme al crecimiento poblacional y que limita la reelección, impide la carrera legislativa y el control por los ciudadanos del ejercicio de la función legislativa.
2. Sería adecuado, para lograr una mejor representación y control democrático, debatir la conveniencia de eliminar el sistema de Lista Nacional y Listas Distritales, dividiendo el país en tantos distritos como diputados. Los distritos no debieran ser ni muy grandes ni muy poblados para permitir, por un lado, participación a través de la comunicación fácil con el representante y, por otro, el control de los electores sobre el mismo, dando seguimiento a su trabajo para reelegirlo o no.
3. El acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil contempla reformas a los Artículos 203, 207, 208, 209 y 210 de la Constitución para introducir disposiciones adicionales respecto de la administración de justicia y la carrera judicial. El proyecto del Ejecutivo concentra los planteamientos del Acuerdo en modificaciones a los Art. 203, 205. Y 210. Algunos de los planteamientos propuestos son irrelevantes e innecesarios, pues la Constitución contempla adecuadamente la carrera judicial remitiendo su regulación a la legislación ordinaria, lo cual es correcto.
4. Se propone la creación de una Policía Nacional Civil como un único cuerpo policial armado, con competencia nacional

5. El proyecto del Ejecutivo de recoger tres reformas propuestas en el Acuerdo respecto de las funciones del Presidente contenidas en el Art. 183. Respecto de:
 - Eliminar exoneraciones, multas y recargos a contribuyentes porque se llega a la corrupción y al abuso.
6. Que las pensiones extraordinarias deber ser atribuidas al congreso, puesto que se afectan los fondos públicos.
7. La función del ejercito en una sociedad democrática y recogidas por el proyecto del ejecutivo, buscan correctamente transformar la jurisdicción militar, de un fuero personal, a un fuero material. Sin embargo, la nueva redacción propuesta al artículo 129 debe mejorarse, pues introduce elementos de fuero personal y, por otro lado, deberían contemplarse criterios fundamentales para su resolución en la ley ordinaria.

B.15 Instituciones que incentivan la educación para la paz

a) Instituciones gubernamentales

1. Procuraduría de los Derechos Humanos: Quién vela por los Derechos Humanos de los ciudadanos
2. Procuraduría de la Nación: Quien vela por el cumplimiento de la justicia en la Corte del Organismo Judicial.
3. Ministerio Público: Investiga, recaba evidencia e información para una pronta justicia.
4. BANRURAL Proporciona el financiamiento a los pequeños y medianos agricultores.
5. INGUAT: Instituto Guatemalteco de Turismo: Quien impulsa el turismo a nivel nacional e internacional, dándole cobertura a los pequeños empresarios artesanales de las comunidades rurales.

b) Instituciones no gubernamentales

1. ONAM: Oficina Nacional de la Mujer. Quien vela por proyectos y acciones tendientes a dignificar y mejorar la condición de la mujer y su familia.
2. CIPRODH: Centro de Investigación, Promulgación y Educación de los Derechos Humanos.
3. CDRO: Cooperación de Desarrollo Rural de Occidente. Cuyo fin es de promover el fortalecimiento y desarrollo del pueblo.
4. MINUGUA: Vela por el cumplimiento de los acuerdos de paz.

III MARCO METODOLOGICO

C.1 OBJETIVOS

a) GENERALES

Conocer los efectos del proceso de Educación para la Paz en el Ciclo Básico del municipio de Totonicapán.

b) ESPECIFICOS

1. Determinar la participación de los elementos del hecho educativo del ciclo básico, en el proceso de la educación para la paz.
2. Estudiar los contenidos programáticos impartido a los alumnos sobre los acuerdos de paz en el ciclo básico.
4. Investigar la participación del maestro y alumno del ciclo básico sobre los Derechos Humanos en el proceso de paz.
5. Determinar las entidades que incentivan la educación para la paz.
6. Determinar los problemas que ocasiona el proceso de la educación para la paz.
7. Determinar el rol del catedrático y alumno en el proceso de la Educación para la Paz.

C.2 VARIABLE UNICA

Efectos del proceso de la Educación para la Paz en el ciclo básico del municipio de Totonicapán.

d) Definición Conceptual

Los efectos de incentivar, sustituir, conocer, desafiar, y orientar encausan el proceso de la acción de la educación para la paz en filtrar, analizar, discernir decidir y asumir las actitudes de los estudiantes de Educación Básica para que sean capaces de hacer cosas nuevas y no aceptar lo que se les ofrezca.

Porque el enriquecimiento del aprendizaje se parte de la experiencia de cada persona atesorada a lo largo de los años, cuando se valore los propios conocimientos, la propia identidad, las costumbres y se motive la expresión cuando se conoce el derecho a equivocarse y enmendar. Cuando se valore el autoaprendizaje y la fuerza de voluntad, se está cumpliendo con las políticas y estrategias educativas de la educación nacional a través de la Educación para la Paz.

e) DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA VARIABLE

Son los elementos, medios y recursos que proporciona la escuela y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la Educación para la Paz, a través de los indicadores que se presentan a continuación.

C.3 INDICADORES

- a) Actividades socio culturales de la comunidad educativa
- b) Contenidos programáticos de los acuerdos de paz
- c) Entidades que incentivan la educación para la paz
- d) Problemas en el proceso de la educación para la paz
- e) Rol del catedrático y alumno en el proceso de la educación para la paz
- f) Incidencia de los Derechos Humanos en el proceso de Paz.

C.4 SUB INDICADORES

a) Actividades socio culturales de la comunidad educativa

- Costumbres y tradiciones de la comunidad educativa
- Organización social de los miembros de la familia
- Participación directa e indirecta en las actividades socio culturales
- Responsabilidades dentro del seno familiar
- Patrimonio cultural de la comunidad educativa.

b) Contenidos programáticos sobre los acuerdos de paz

- Capacitación técnica
- Conocimientos de los acuerdos de paz
- Cumplimientos de los acuerdos de paz
- Libertad de cátedra.

c) Entidades que incentivan la educación para la paz

- Entidades gubernamentales y /o no gubernamentales que incentivan la educación para la paz.
- Aporte logístico en recurso didáctico en la educación para la paz.
- Capacitación técnica a docentes sobre educación para la paz.

d) Problemas en la aplicación de la educación para la paz

- Reformas Constitucionales
- Reformas Educativas
- Políticas Educativas.

e) Catedrático y alumno en el proceso de la educación para la paz

- Nivel de conocimiento sobre la educación para la paz
- Nivel de comunicación; maestros, alumnos, padres de familia.
- Participación en clase.

f) Incidencia de los Derechos Humanos en la educación para la paz

- Cumplimiento de los derechos y obligaciones en el hecho educativo
- Respeto entre alumnos y alumnas.
- Equidad de genero en educación

C.5 SUJETOS

a) POBLACION Y/O UNIVERSO

La población o universo de la investigación está compuesta por alumnos, catedráticos y padres de familia , de los institutos de educación básica oficiales, privados y por cooperativa del municipio de Totonicapán.

b) MUESTRA

La investigación se realiza con una muestra ALEATORIA de la siguiente manera:

No	INSTITUCIONES	CATEDRATICOS		A L U M N O S		PADRES DE FAM.	
		No.	%	No.	%	No.	%
1	Esc. Normal Rural de Occ.	12	100	100	100	78	100
2	Inst. Noct. de Educ. Básica	7	100	40	100	30	100
3	Colegio Pedro de Bethancourt	7	100	40	100	35	100
4	Colegio Juan Franklin	6	100	40	100	34	100
5	Colegio Maranatha	5	100	40	100	35	100
6	Inst. por Coop. de Chiyax	5	100	20	100	18	100
7	Inst. por Coop. de Nimasac	5	100	15	100	13	100
	T O T A L.....	47		295		243	

c) TECNICAS DE RECOPIACION DE DATOS

Para realizar el presente trabajo de investigación fue necesario elaborar instrumentos de calificación. Los instrumentos utilizados fueron: Cuestionario tipo encuesta: para docentes, alumnos y padres de familia.

d) INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA

Se utiliza para acopio de la información y consiste en proveerse de toda documentación posible que se considere de importancia para la argumentación de la investigación.

e) TECNICA DE MUESTREO

Se utiliza el muestreo simple aleatorio y consiste en obtener una muestra de razón del universo.

f) TECNICAS DE ANALISIS Y COMPROBACIÓN

Consiste en analizar el fenómeno de estudio para luego someterlo a su debida comprobación, a través de cuadros específicos con preguntas las cuales aparecerán las opciones, el número de las respuestas obtenidas con sus correspondientes porcentajes y su interpretación de tipo descriptivo.

h) INSTITUCIONES Y / O ACTIVIDADES TECNICAS

Con el propósito de que el proceso de investigación tenga relación directa con el problema, los instrumentos que persistan obtener los datos siguientes

No.	INSTITUCIONES	CATEDRATICOS		A L U M N O S		PADRES DE FAM.	
		No.	%	No.	%	No	%
1	Esc. Normal Rural de Occ.	12	100	100	100	70	100
2	Inst. Noct. de Educ. Básica	7	100	40	100	30	100
3	Colegio Pedro de Bethancourt	7	100	40	100	35	100
4	Colegio Juan Franklin	6	100	40	100	34	100
5	Colegio Maranatha	5	100	40	100	35	100
6	Inst. por Coop. de Chiyax	5	100	20	100	18	100
7	Inst. por Coop. de Nimasac	5	100	15	100	13	100
	TOTAL.....	47		295		243	

i) ANALISIS ESTADÍSTICO

Para que los resultados sean válidos y confiables los datos a recolectarse se analizarán, se hará un resumen y se presentará los resultados de la siguiente manera:

j) RECOLECCION DE DATOS

En las encuestas se utilizaron tres cuestionarios: uno para los alumnos que cursan tercero básico, catedráticos que imparten cursos en tercero básico y a los señores padres de familia de los alumnos que cursan el tercero básico.

IV MARCO OPERATIVO

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

Fuente: Encuesta a alumno

1. ¿Participa en las costumbres y tradiciones que se desarrollan en su comunidad?

	F	%
1.1 SI	150	51%
1.2 NO	80	27%
1.3 A VECES	65	22%

Se observa que el alumno si participa en las costumbres y tradiciones que se desarrollan en su comunidad.

2. ¿Le han comentado sus compañeros, si tienen responsabilidades dentro del seno familiar como los que han adquirido en el establecimiento educativo?

	F	%
2.1 Siempre	95	33%
2.2 A veces	115	37%
2.3 Nunca	85	30%

Se observa que a veces le han comentado los compañeros del alumno que tienen responsabilidades dentro del seno familiar.

3. ¿Sus compañeros han colaborado en la conservación del patrimonio cultural que posee su comunidad?

	F	%
3.1 Si	85	29%
3.2 No	125	42%
3.3 Nunca	62	21%
3.3 Desconozco	23	8%

Se observa que los compañeros del alumno no han colaborado en la conservación del patrimonio cultural de su comunidad.

4. ¿Cómo considera usted, que en sus cursos se le están asignando contenidos programáticos sobre los Acuerdos de Paz?

	F	%
4.1 Muy importante	82	28%
4.2 Importante	37	13%
4.3 No asignan	176	59%

Se observa en el docente que no asigna en su curso, contenidos programáticos sobre los Acuerdos de Paz.

5. ¿Conoce cuáles son los Acuerdos de Paz?

	F	%
5.1 Si	125	42%
5.2 No	76	26%
5.3 Desconozco	94	32%

Se observa que el alumno si conoce cuales son los Acuerdos de Paz.

6. ¿En su establecimiento educativo se cumple algunos de los Acuerdos de Paz?

	F	%
6.1 Si	102	37%
6.2 No	96	28%
6.3 Alguna vez	97	35%

Se observa que el alumno si ha notado que en su establecimiento educativo se cumple algunos de los Acuerdos de Paz.

7. ¿La documentación que se tiene sobre los Acuerdos de Paz es?

	F	%
7.1 Excelente	40	14%
7.2 Muy bueno	55	19%
7.3 Bueno	46	16%

7.4 Regular	24	8%
7.5 Malo	10	3%
7.6 No tenemos	120	40%

Se puede observar que el alumno no tiene documentación sobre los Acuerdos de Paz.

8...¿Utiliza material didáctico el catedrático para impartir sus clases en la educación para la paz?

	F	%
8.1 Si	65	22%
8.2 No	130	44%
8.3 A veces	100	34%

Se observa que el catedrático no utiliza material didáctico para impartir sus clases

9..¿Utiliza alguna tecnología apropiada para una mejor comprensión de la educación para la paz?

	F	%
9.1 Siempre	24	8%
9.2 A veces	38	13%
9.3 Nunca	233	79%

Se puede observa que el alumno nunca a utilizado alguna tecnología apropiada para una mejor comprensión de la educación para la paz.

10 ¿Participa con usted su catedrático en los momentos cívico programados en su establecimiento educativo?

	F	%
10.1 Siempre	132	45%
10.1 A veces	98	33%
10.1 Nunca	65	22%

Se observa que el catedrático siempre participa en los momentos cívicos programados en el establecimiento en donde se educa el alumno.

11 ¿Los derechos y obligaciones que tienen los estudiantes dentro del establecimiento educativo después de la firma de la paz son?

	F	%
11.1 Positivo	96	33%
11.2 Indiferente	140	47%
11.3 Negativo	59	20%

Se puede observar que en el alumno indiferente le son sus derechos y obligaciones que tiene dentro del establecimiento educativo.

12 ¿Conoce usted cuáles son los deberes y obligaciones que tienen los padres de familia o encargados de su establecimiento educativo?

	F	%
12.1 Si	103	35%
12.2 No	76	26%
12.3 Desconozco	116	39%

Se observa que el alumno desconoce cuáles son los deberes y obligaciones que tienen los padres de familia o encargados con el establecimiento educativo en donde se está educando.

13 ¿Conoce usted algunas de las reformas educativas que están plasmadas en la educación para la paz?

	F	%
13.1 Si	123	41%
13.2 No	76	26%
13.3 Desconozco	96	33%

Se observa que el alumno si conoce alguna de las reformas educativas que están plasmadas en la educación para la paz.

14 ¿Después de la firma de la paz cómo se encuentra el rol del maestro y alumno dentro de su comunidad educativa?

	F	%
14.1 Disminuido	78	26%
14.2 Sigue Igual	180	62%

14.3 Empeorado	9	3%
14.4 Desconozco	28	9%

Se observa que sigue igual el rol del maestro y alumno dentro de la comunidad educativa.

15 ¿Hay equidad de género en educación dentro de su establecimiento educativo?

	f	%
15.1 Si	197	67%
15.2 No	9	3%
15.3 Algunas veces	89	30%

Se observa que en el alumnado hay equidad de género dentro del establecimiento educativo

16 ¿Cómo considera la participación de las entidades gubernamentales y/o no gubernamentales que incentivan la Educación para la Paz en su comunidad educativa?

	f	%
16.1 Muy importante	135	47%
16.2 Importante	78	26%
16.3 Poco importante	56	19%
16.4 Nada Importante	10	3%
16.5 Desconozco	16	5%

Se observa que es muy importante la participación de las entidades gubernamentales y/o no gubernamentales que estén incentivando la educación para la paz.

17 ¿Cómo considera usted que se tiene que conocer los idiomas que se hablan en las comunidades?.

	f	%
17.1 Excelente	39	13%
17.2 Muy bueno	68	23%
17.3 Bueno	40	14%
17.4 Regular	30	10%
17.5 Malo	118	40%

Se observa en el alumno que es malo que se tiene que conocer los idiomas que se hablan en las comunidades.

18. ¿Después de la firma de la paz, su nivel de comunicación lo realiza con su idioma materno?

	F	%
18.1 Si	68	21%
18.2 No	198	67%
18.3 A veces	34	12%

Se observa que después de la firma de la paz, no realiza su comunicación con su idioma materno

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

Fuente: Encuesta a maestros

1. ¿Participa en las costumbres y tradiciones de la comunidad en donde presta sus servicios?

	F	%
1.1 Si	37	78%
1.2 No	4	9%
1.3 A veces	6	13%

Se observa que el catedrático si participa en las costumbres y tradiciones de la comunidad en donde presta sus servicios.

2 ¿Sus compañeros de trabajo colaboran con la comunidad en la conservación de su patrimonio cultural?

	F	%
2.1 Siempre	31	65%
2.2 A veces	12	26%
2.3 Nunca	4	9%

Se observa que el catedrático siempre colabora con la comunidad en la conservación del patrimonio cultural.

3. ¿Ha recibido capacitación técnica sobre los Acuerdos de Paz?

	F	%
3.1 Si	42	89%
3.2 No	0	11%
3.3 Algunas veces	5	0%

Se puede observar que los señores catedráticos si han recibido capacitación técnica sobre los Acuerdos de Paz.

4...¿Sus compañeros catedráticos han impartido a los alumnos, los Acuerdos de Paz firmados por el gobierno y la U.R.N.G?

	F	%
4.1 Si	31	89%
4.2 No	5	1%
4.3 A veces	11	10%

Se observa que los señores catedráticos, si han impartido a los alumnos los Acuerdos de Paz, firmados por el gobierno y la URNG.

5 ¿En el establecimiento educativo sus compañeros catedráticos han hecho cambios didácticos para impulsar los Acuerdos de Paz?

	F	%
5.1 Siempre	41	89%
5.2 A veces	6	11%
5.3 Nunca	0	0%

Se observa que los señores catedráticos siempre han hecho cambios didácticos para impartir los Acuerdos de Paz.

6 ¿Los folletos y documentos que divulgan las instituciones gubernamentales y, no gubernamentales sobre los Acuerdos de Paz son?

	F	%
6.1 Adecuados	42	89%
6.2 Poco adecuados	4	9%
6.3 Inadecuados	1	2%
6.4 Desconozco	0	0%

Se observa que son adecuados los folletos y documentos que divulgan las instituciones gubernamentales y no gubernamentales sobre los Acuerdos de Paz.

7. ¿El papel que representan los catedráticos sobre la educación para la paz es?

	f	%
7.1 Positiva y activa	35	75%
7.2 Positiva y poca activa	6	13%
7.3 Positiva	3	6%
7.4 Poca positiva	2	4%
7.5 Indiferente	1	2%
7.6 Negativa	0	0%
7.7 Desconozco	0	0%

Se observa que es positivo y activo el papel que representan los catedráticos sobre la educación para la paz.

8. ¿La documentación que se tiene sobre la educación para la paz es?

	F	%
8.1 Excelente	33	70%
8.2 Muy buena	8	17%
8.3 Buena	5	11%
8.4 Mala	1	2%

Se observa que la documentación que tienen los catedráticos sobre la educación para la paz es excelente

9. ¿Utilizan material didáctico los de más catedráticos para impartir sus clases en la educación para la paz?

	F	%
9.1 Si	19	40%
9.2 No	4	9%
9.3 A veces	24	51%

Se observa que los catedráticos a veces utilizan material didáctico para impartir sus clases.

10...¿Utilizan los recursos que se encuentran en la comunidad los alumnos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación para la paz en el establecimiento educativo?

	F	%
10.1 Si	25	53%
10.2 No	18	38%
10.3 Alguna vez	4	9%

Se observa que el alumno si utiliza los recursos que se encuentran en la comunidad, para mejorar el proceso enseñanza – aprendizaje.

11...¿Participa el personal docente en los momentos cívicos, en el establecimiento educativo?

	F	%
11.1 Siempre	42	89%
11.2 A veces	4	9%
11.3 Nunca	1	2%

Se observa que el personal docente siempre participa en los momentos cívicos, en el establecimiento educativo.

12. ¿ Por la cobertura democrática en que vivimos, el personal docente cumple con sus derechos y obligaciones dentro del establecimiento educativo?

	F	%
12.1 Si	35	75%
12.2 No	9	19%
12.3 Desconozco	3	6%

Se observa que el personal docente si cumple con sus derechos y obligaciones dentro del establecimiento educativo.

13 ¿Considera usted que los alumnos tienen conocimiento sobre la educación para la paz.?

	F	%
13.1 Si	34	72%
13.2 No	9	19%
13.3 Un poco	4	9%

Se observa que el catedrático manifiesta, que los alumnos si tienen conocimiento sobre la educación para la paz.

14 ¿Cómo considera usted la participación de las distintas organizaciones que incentivan la educación para la paz en su comunidad?

	F	%
14.1 Excelente	23	49%
14.2 Muy buena	14	30%
14.3 Buena	7	15%
14.4 Regular	2	4%
14.5 Malo	1	2%
14.6 Desconozco	0	0%

Se observa que para el catedrático es excelente la participación de las distintas organizaciones que incentivan la educación para la paz.

15. ¿Los derechos y obligaciones que rigen a los estudiantes en el establecimiento educativo es?

	F	%
15.1 Positiva	20	41%
15.2 Positiva y activa	14	31%
15.3 Positiva y poca activa	10	22%
15.4 Poca positiva	2	4%
15.5 Indiferente	1	2%
15.6 Negativa	0	0%

Se observa que el catedrático manifiesta que son positivos los derechos y obligaciones que rigen a los estudiantes en el establecimiento educativo.

16. ¿Cómo considera usted que se tiene que conocer los idiomas que se hablan en las comunidades?

	F	%
16.1 Excelente	3	6%
16.2 Muy bueno	16	34%
16.3 Bueno	21	45%
16.4 Regular	5	11%
16.5 Malo	2	4%

Se observa que para el catedrático es bueno que se tiene que conocer los idiomas que se hablan en las comunidades.

17. ¿Después de la firma de la paz, su nivel de comunicación lo realiza con su idioma materno?

	F	%
17.1 Si	15	32%
17.2 No	19	40%
17.3 A veces	13	28%

Se observa en el catedrático, que no realiza una comunicación con su idioma materno.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

Fuente: Encuesta a Padres de familia

1. ¿Participa en las costumbres y tradiciones de la comunidad en donde vive?

	F	%
1.1 Si	148	60%
1.2 No	58	23%
1.3 A veces	41	17%

Se observa que el padre de familia si participa en las costumbres y tradiciones de la comunidad en donde vive.

2. ¿En su comunidad han colaborado en la conservación del patrimonio cultural que poseen?

	F	%
2.1 Si	89	36%
2.2 No	68	28%
2.3 Algunas veces	72	29%
2.4 Desconozco	18	7%

Se observa que el padre de familia sí, en su comunidad ha colaborado en la conservación del patrimonio cultural que poseen.

3. ¿Ha recibido información de parte de su hijo de cuáles son los acuerdos de paz?

	F	%
3.1 Siempre	78	32%
3.2 A veces	98	39%
3.3 Nunca	71	29%

Se observa que el padre de familia a veces ha recibido información de parte de su hijo con respecto a los acuerdos de paz.

4 ¿Conoce usted cuáles son los Acuerdos de Paz firmados por los representantes del Gobierno y la URNG?

	F	%
4.1 Si	164	66%
4.2 No	46	19%
4.3 Desconozco	37	15%

Se observa que el padre de familia si conoce cuales son los Acuerdos de Paz firmados por el gobierno y la URNG.

5. ¿Se cumplen los Acuerdos de Paz en su comunidad?

	F	%
5.1 Si	136	55%
5.2 No	52	21%
5.3 A veces	59	24%

Se observa en los padres de familia que si se cumplen los Acuerdos de Paz en su comunidad.

6. ¿En el establecimiento educativo de educación básica; como considera la formación de las directivas de padres de familia?

	F	%
6.1 Muy importante	127	52%
6.2 Importante	77	31%
6.3 Poco importante	32	13%
6.4 Nada importante	11	4%

Se observa en los padres de familia que es muy importante la formación de directivas de padres de familia en los establecimientos educativos.

7. ¿Cómo considera usted, la documentación que se tiene sobre los Acuerdos de Paz?

	F	%
7.1 Excelente	53	21%
7.2 Muy bueno	75	30%
7.3 Bueno	89	36%
7.4 Regular	26	11%
7.5 Malo	2	1%
7.6 Desconozco	2	1%

Se observa de parte de los padres de familia que es muy buena la documentación que se tiene sobre los acuerdos de paz.

8. ¿Cómo considera que son los derechos y obligaciones que establece el establecimiento educativo para la educación de su hijo?

	F	%
8.1 Positiva	182	73%
8.2 Negativa	46	19%
8.3 Desconozco	19	8%

Se observa que el padre de familia considera positivo los derechos y obligaciones que establece el establecimiento educativo para la educación de su hijo.

9. ¿El reglamento disciplinario que rige en el establecimiento educativo para la formación de su hijo es?

	F	%
9.1 Adecuado	166	67%
9.2 Poco adecuado	59	24%
9.3 Inadecuado	17	7%
9.4 Desconozco	5	2%

Se observa que el padre de familia considera que es adecuado el reglamento disciplinario que rige en el establecimiento educativo para la formación de su hijo.

10 ¿Cómo considera usted LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES de sus hijos en el seno familiar?

	F	%
10.1 Adecuado	177	72%
10.2 Poco adecuados	48	19%
10.3 Inadecuados	22	9%

Se observa que el padre de familia considera adecuado los derechos y obligaciones de sus hijos en el seno familiar.

11 ¿Después de la firma de la paz, se ha incrementado LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES de los vecinos de su comunidad?

	F	%
11.1 Disminuido	78	32%
11.2 Sigue igual	95	38%
11.3 Empeorado	74	30%

Se observa que el padre de familia manifiesta que sigue igual la violación de los derechos y obligaciones de los vecinos de su comunidad.

12 ¿Las reformas educativas en la educación para la paz, como lo han tomado los padres de familia?

	F	%
12.1 Excelente	65	26%
12.2 Muy buena	54	22%
12.3 Buena	84	34%
12.4 Regular	39	16%
12.5 Malo	5	2%

Se observa que el padre de familia considera buena las reformas educativas en la educación para la paz.

13 ¿Cómo considera la participación de las entidades gubernamentales y/o no gubernamentales que incentivan la educación para la paz?

	F	%
13.1 Muy importante	74	30%
13.2 Importante	88	36%
13.3 Poco importante	48	19%
13.4 Nada importante	37	15%

Se observa que el padre de familia considera de importancia la participación de las entidades gubernamentales y/o no gubernamentales que incentiven la educación para paz.

14. ¿Cómo considera usted, la cobertura que le están dando a todos los idiomas maternos que se hablan en el país?

	F	%
14.1 Excelente	49	20%
14.2 Muy bueno	124	50%
14.3 Bueno	48	19%
14.4 Regular	12	5%
14.5 Malo	14	6%

Se observa que el padre de familia considera de muy bueno la cobertura que le están dando a todos los idiomas maternos que se hablan en el país.

15. ¿Después de la firma de la paz, su comunicación de expresión lo realiza con su idioma materno?

	F	%
15.1 Si	81	33%
15.2 No	102	41%
15.3 A veces	64	26%

Se observa que en el padre de familia, su comunicación de expresión no lo realiza con su idioma materno.

ANALISIS DE RESULTADOS

- Que el 51% de los estudiantes encuestados participa en las costumbres y tradiciones de su comunidad, no así el 22% que se muestra indecisa como alienante pero influyente, ya que los estudiantes a veces comentan de sus responsabilidades, pero; por el temor el que dirán, no se interesa en conservar su patrimonio cultural, porque siguen un patrón cultural en el que impera la desconfianza, desinterés y desasosiego debido a los factores exógenos como: político, económico y social.
- Toma con indiferencia los derechos y obligaciones debido al grado de criminalidad común que se ha desatado en todos los estratos sociales, después de la firma de la paz, violando más los derechos humanos.
- Por la misma desconfianza que impera en todos los sectores, el alumno no se interesa en saber de cuáles son las responsabilidades e obligaciones que tienen los padres de familia o encargados.
- Es importante la participación de las instituciones gubernamentales y/o no gubernamentales en la cobertura de la educación para la paz.
- Tanto los padres de familia como los catedráticos si participan en las costumbres y tradiciones y colaboran en la conservación de su patrimonio cultural.
- Los padres de familia consideran muy importante la formación de directivas de padres de familia en los establecimientos educativos.

RECOMENDACIONES

- Las autoridades educativas, padres de familia y alumnos participen en las costumbres y tradiciones, compartiendo sus experiencias, aptitudes y habilidades, tanto dentro como fuera del establecimiento, tomando en cuenta:
 - Saber integrar: El saber con el sentir.
 - Integrar el saber: El saber hacer y el querer hacer

- El Departamento de Orientación juntamente con las autoridades y docentes del establecimiento fortalezcan el apoyo de los padres de familia en la disciplina, capacitación y responsabilidad que deben tener los estudiantes y ¿Hacia dónde vamos con el sentido crítico?
 - Análisis de la realidad.
 - Devolución de la capacidad creativa de la mente.
 - Erradicar la cultura del silencio.
 - Elevación de la conciencia social.
 - Erradicación de los estereotipos sociales que degradan al ser humano.
 - A la búsqueda de una buena y útil existencia.
 - Creación de nuevos paradigmas sociales.

- Catedráticos, padres de familia y alumnos fortalezcan la diversidad cultural de sus valores, de sus lugares de aprendizaje y su cosmovisión de la riqueza cultural, con la elaboración de pequeños libros de textos creados por ellos mismo, de acuerdo a la circunstancia y calidad del mismo. Tomando en cuenta:
 - Saber diferenciar que una cosa es conocer un tema, en el sentido de repetir datos, y otra muy distinta es el comprenderlo, saber aplicarlo, analizarlo, hacer una síntesis o evaluar los propios conocimientos o experiencias vivenciales.

PROPUESTA O APOORTE PERSONAL

El estudiante del tercer grado de educación básica de Totonicapán, aportará lo aprendido en clase y de sus experiencias vividas en un libro de texto que elaborará con la ayuda de su catedrático asesor tomando en cuenta lo siguiente:

- a) La relación entre alumnos, alumno maestro, alumno y el seno familiar.
- b) La creatividad de la elaboración del libro de texto utilizando las ciencias y las experiencias cuyos métodos pueden ser.
 1. La fase descriptiva: A través de preguntas.
 2. La fase interpretativa: Relación de la información con su propio conocimiento (Reflexión).
 3. La fase crítica: Análisis entre la experiencia presentada y su propia experiencia o vivencia.
 4. La fase creadora: Una vez recibida la información, contrastada con la propia experiencia e interioridad y hecho el análisis crítico, tendrá elementos auto afirmación que le servirán para su propia decisión de mejorar y de enriquecer su realidad con sentido crítico.

Con las siguientes partes del libro.

- Carátula
 - Índice
 - Introducción
 - Contenido
 - Bibliografía
5. Finalidad del libro de texto.
 - Conciencia de la realidad que hay que cambiar
 - Capacidad creativa de la mente
 - Humanización de la sociedad
 - Construcción de un sistema educativo adecuado a nuestra forma de vida.

6. Características del sentido crítico

- Filtrar
- Analizar
- Discernir
- Decidir
- Asumir.

BIBLIOGRAFIA

a) GENERAL

- RAMIREZ, Margarita y
MAZARIEGOS, Luisa María
Tradición Y Modernidad
Lectura sobre la Cultura MAYA actual.
Editorial: Universidad Rafael
Landivar, Guatemala. 1,996
- Occidente Corporación y
Prensa Libre.
Nuestra Nacionalidad
Tiene Su Propia Identidad
Editorial EDISUR, Guatemala 1,997
- SCOTT.Patrick
Introducción a la Investigación
y Evaluación Educativa.
Editorial Llerena, Guatemala 1,990
- ZUNIGA DIEGUEZ, Guillermo
Técnicas de Estudio e Investigación.
Editorial: Textos y Formas Impresas.
Guatemala, 1,997

b). ESPECIFICA

- FREIRE, Pablo
La Educación como Práctica de
La libertad.
Montevideo 1,983
- DECOTA, Georges
La Enseñanza Programática
Editorial Teide. S.A.
Barcelona, 1,988
- NERICI, Imideo G,
Hacia una Didáctica General Moderna
Editorial Kapelusz
Buenos Aires . 1973
- MINISTERIO DE EDUCACION
Filosofía y Estrategias Educativas.
Editorial Serviprensa Centroamericana
Guatemala, 1,991
- ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD
CIVIL
Acuerdos De Paz
Julio 1991 - Sept. 1996
Editorial: Oxfam América
Noruega

SAGASTUME GEMMELL,
Marcos A.

La Protección de los Derechos Humanos
En América.

1ed. San José Costa
EDUCA/CSUCA, 1997
106p. (Cuaderno educativo No.7)

AZMITIA, Oscar y
GUORON, Pedro.

Hagamos Educación.....
....pero con sentido crítico
Editorial: SAQIL TZIJ
PRODESSA
Guatemala 1,996

c) **DICCIONARIOS Y/O ENCICLOPEDIAS**

Diccionario Enciclopedico
Ilustrado Sopena
Editorial: Ramon Sopena. S.A.
Provenza, 95 - Barcelona

d) **LEYES Y REGLAMENTOS**

Constitución De La República
de Guatemala.
Editorial: Tipografía Nacional,
de Guatemala. 1,985

Decreto 12-91 Ley De
Educación Nacional
Editorial :Tipografía Nacional,
Guatemala.

e) **DOCUMENTOS**

EQUIPO DE FACILITADORES
Fundación Rigoberta Menchú Tum

Conoscamos el Acuerdo sobre
Identidad de los pueblos Indígenas
Editorial: Saqb^oe,

ANEXOS

ENCUESTA PARA ALUMNOS

La presente encuesta tiene por objeto recabar información que será de utilidad para un trabajo de investigación.

INSTRUCCIONES: A continuación se le presentan varias interrogantes. Escriba una "X" a la respuesta que considera la más acertada.

1. ¿Participa en las costumbres y tradiciones que se desarrollan en su comunidad?
 - 1.1 SI _____
 - 1.2 NO _____
 - 1.2 A VECES _____

- 2... ¿Le han comentado sus compañeros si tienen responsabilidades dentro del seno familiar como los que han adquirido en el establecimiento educativo.?
 - 2.1 SIEMPRE _____
 - 2.2 VECES _____
 - 2.3 NUNCA _____

3. ¿Sus compañeros han colaborado en la conservación del patrimonio cultural que posee su comunidad?
 - 3.1 SI _____
 - 3.2 NO _____
 - 3.3 NUNCA _____

4. ¿Cómo considera usted, que en sus cursos se le están asignando contenidos programáticos sobre los Acuerdos de Paz?
 - 4.1 MUY IMPORTANTE _____
 - 4.2 IMPORTANTE _____
 - 4.3 NO ASIGNAN _____

5. ¿Conoce usted cuáles son los Acuerdos de Paz?
 - 5.1 SI _____
 - 5.2 NO _____
 - 5.3 DESCONOZCO _____

6. ¿En su establecimiento educativo se cumple algunos de los Acuerdos de Paz?
 - 6.1 SI _____
 - 6.2 NO _____
 - 6.3 ALGUNAS VECES _____

7. ¿La documentación que se tiene sobre los Acuerdos de Paz es?

- 7.1 EXCELENTE _____
 7.2 MUY BUENO _____
 7.3 BUENO _____
 7.4 REGULAR _____
 7.5 MALO _____
 7.6 NO TENEMOS _____

8. ¿Utiliza material didáctico el catedrático para impartir sus clases en la educación para la paz?

- 8.1 SI _____
 8.2 NO _____
 8.3 A VECES _____

9. ¿Utiliza alguna tecnología apropiada para una mejor comprensión de la Educación para la Paz?

- 9.1 SIEMPRE _____
 9.2 A VECES _____
 9.3 NUNCA _____

10. ¿Participa con usted su catedrático en los momentos cívico programados en su establecimiento educativo?

- 10.1 SIEMPRE _____
 10.2 A VECES _____
 10.3 NUNCA _____

11. ¿ Los derechos y obligaciones que tienen los estudiantes dentro del establecimiento educativo después de la firma de la paz son?

- 11.1 POSITIVO _____
 11.2 INDIFERENTE _____
 11.3 NEGATIVO _____

12. ¿Conoce usted cuáles son los deberes y obligaciones que tienen los padres de familia o encargados de su establecimiento educativo?

- 12.1 SI _____
 12.2 NO _____
 12.3 DESCONOZCO _____

13. ¿ Conoce Usted algunas de las Reformas Educativas que están plasmadas en la Educación para la Paz?

- 13.1 SI _____
 13.2 NO _____
 13.3 DESCONOZCO _____

- 14 ¿Después de la firma de la paz, Como se encuentra el rol del maestro y alumno dentro de su comunidad educativa?
- 14.1 DISMINUIDO _____
- 14.2 SIGUE IGUAL _____
- 14.3 EMPEORADO _____
- 14.4 DESCONOZCO _____
- 15 ¿Hay equidad de género en educación dentro de su establecimiento educativo?
- 15.1 SI _____
- 15.2 NO _____
- 15.3 ALGUNAS VECES _____
- 16 ¿Cómo considera la participación de las entidades gubernamentales y/o no gubernamentales que incentivan la educación para la paz en su comunidad educativa?
- 16.1 MUY IMPORTANTE _____
- 16.2 IMPORTANTE _____
- 16.3 POCO IMPORTANTE _____
- 16.4 NADA IMPORTANTE _____
- 16.5 DESCONOZCO _____
- 17 ¿Cómo considera usted; que se tiene que conocer los idiomas que se hablan en las comunidades?
- 17.1 EXCELENTE _____
- 17.2 MUY BUENO _____
- 17.2 REGULAR _____
- 17.3 MALO _____
- 18 ¿Después de la firma de la paz, su nivel de comunicación lo realiza con su idioma materno?
- 18.1 SI _____
- 18.2 NO _____
- 18.3 A VECES _____

ENCUESTA PARA MAESTROS

La presente encuesta tiene por objeto recabar información que será de utilidad para un trabajo de investigación.

INSTRUCCIONES: A continuación se le presentan varias interrogantes. Escriba una X a la respuesta que considere la más acertada.

1. ¿Participa en las costumbres y tradiciones de la comunidad en donde presta sus servicios?

1.1	SI	_____
1.2	NO	_____
1.3	A VECES	_____

2. ¿Sus compañeros de trabajo colaboran con la comunidad en la conservación de su patrimonio cultural?

2-1	SIEMPRE	_____
2.2	A VECES	_____
2.3	NUNCA	_____

3. ¿Ha recibido capacitación técnica sobre los Acuerdos de Paz?

3.1	SI	_____
3.2	NO	_____
3.3	ALGUNAS VECES	_____

4. ¿Sus compañeros catedráticos han impartido a los alumnos los Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno y la U.R.N.G?

4.1	SI	_____
4.2	NO	_____
4.3	A VECES	_____

5. ¿En el establecimiento educativo sus compañeros catedráticos han hecho cambios didácticos para impulsar los Acuerdos de Paz?

5.1	SIEMPRE	_____
5.2	A VECES	_____
5.3	NUNCA	_____

6. ¿Los folletos y documentos que divulgan las instituciones gubernamentales y no gubernamentales sobre los Acuerdos de Paz son?

6.1	ADECUADOS	_____
6.2	POCO ADECUADOS	_____
6.3	INADECUADOS	_____
6.4	DESCONOZCO	_____

- 7 ¿El papel que representan los catedráticos sobre la educación para la paz es?
- 7.1 POSITIVA Y ACTIVA _____
- 7.2 POSITIVA Y POCA ACTIVA _____
- 7.3 POSITIVA _____
- 7.4 POCA POSITIVA _____
- 7.5 INDIFERENTE _____
- 7.6 NEGATIVA _____
- 8 ¿La documentación que se tiene sobre la educación para la paz es?
- 8.1 EXCELENTE _____
- 8.2 MUY BUENA _____
- 8.3 BUENA _____
- 8.4 MALA _____
10. ¿Utilizan material didáctico los demás catedráticos para impartir sus clases en la educación para la paz?
- 10.1 SI _____
- 10.2 NO _____
- 10.3 A VECES _____
11. ¿Utiliza los recursos que se encuentran en la comunidad, los alumnos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación para la paz en el establecimiento educativo?
- 11.1 SI _____
- 11.2 NO _____
- 11.3 ALGUNA _____
- 12 ¿Participa el personal docente en los momentos cívicos, en el establecimiento educativo?
- 12.1 SIEMPRE _____
- 12.2 A VECES _____
- 12.3 NUNCA _____
- 13 ¿Por la cobertura democrática en que vivimos el personal docente cumple con sus derechos y obligaciones dentro del establecimiento educativo?
- 13.1 SI _____
- 13.2 NO _____
- 13.3 DESCONOZCO _____
- 14 ¿Considera usted que los alumnos tienen conocimiento sobre la educación para la paz?
- 14.1 SI _____
- 14.2 NO _____
- 14.3 UN POCO _____

15 ¿Cómo considera usted la participación de las distintas organizaciones que incentivan la educación para la paz en su comunidad?

- | | | |
|------|------------|-------|
| 15.1 | EXCELENTE | _____ |
| 15.2 | MUY BUENA | _____ |
| 15.3 | BUENA | _____ |
| 15.4 | REGULAR | _____ |
| 15.5 | MALO | _____ |
| 15.6 | DESCONOZCO | _____ |

16 ¿Los derechos y obligaciones que rigen a los a los estudiantes en el establecimiento educativo es?

- | | | |
|------|------------------------|-------|
| 16.1 | POSITIVA | _____ |
| 16.2 | POSITIVA Y ACTIVA | _____ |
| 16.3 | POSITIVA Y POCA ACTIVA | _____ |
| 16.4 | POCA POSITIVA | _____ |
| 16.5 | INDIFERENTE | _____ |
| 16.6 | NEGATIVA | _____ |

17 ¿Cómo considera usted qué se tiene que conocer los idiomas que se hablan en las comunidades?

- | | | |
|------|-----------|-------|
| 17.1 | EXCELENTE | _____ |
| 17.2 | MUY BUENO | _____ |
| 17.3 | BUENO | _____ |
| 17.4 | REGULAR | _____ |
| 17.5 | MALO | _____ |

18 ¿Después de la firma de la paz, su nivel de comunicación la realiza con su idioma materno?

- | | | |
|------|---------|-------|
| 18.6 | SI | _____ |
| 18.2 | NO | _____ |
| 18.3 | A VECES | _____ |

ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA

La presente encuesta tiene por objeto recabar información que será de utilidad para un trabajo de investigación.

INSTRUCCIONES: A continuación se le presentan varias interrogantes. Escriba una X a la respuesta que considere la más acertada.

1. ¿Participa en las costumbres y tradiciones de la comunidad en donde vive?
 - 1.1 SI _____
 - 1.2 NO _____
 - 1.3 A VECES _____

2. ¿En su comunidad han colaborado en la conservación del patrimonio cultural que poseen?
 - 2.1 SI _____
 - 2.2 NO _____
 - 2.3 ALGUNAS VECES _____
 - 2.4 DESCONOZCO _____

3. ¿Ha recibido información de parte de su hijo de cuáles son los Acuerdos de Paz?
 - 3.1 SIEMPRE _____
 - 3.2 A VECES _____
 - 3.3 NUNCA _____

4. ¿Conoce usted cuáles son los Acuerdos de Paz firmados por representantes del gobierno y la URNG?
 - 4.1 SI _____
 - 4.2 NO _____
 - 4.3 DESCONOZCO _____

5. ¿Se cumplen los Acuerdos de Paz en su comunidad?
 - 5.1 SI _____
 - 5.2 NO _____
 - 5.3 A VECES _____

6. ¿En el establecimiento educativo de educación básica cómo considera a la formación de directivas de padres de familia?
 - 6.1 MUY IMPORTANTE _____
 - 6.2 IMPORTANTE _____
 - 6.3 POCO IMPORTANTE _____
 - 6.4 NADA IMPORTANTE _____

7. ¿Cómo considera usted, a la documentación que se tiene sobre los acuerdos de paz?

- 7.1 EXCELENTE _____
 7.2 MUY BUENO _____
 7.3 BUENO _____
 7.4 REGULAR _____
 7.5 MALO _____
 7.6 DESCONOZCO _____

8. ¿Cómo considera que son los derechos y obligaciones que se establece el establecimiento educativo para la educación de su hijo?

- 8.1 POSITIVO _____
 8.2 NEGATIVO _____
 8.3 DESCONOZCO _____

9. ¿El reglamento disciplinario que rige en el establecimiento educativo para la formación de su hijo es?

- 9.1 ADECUADO _____
 9.2 POCO ADECUADO _____
 9.3 INADECUADO _____
 9.4 DESCONOZCO _____

10 ¿Cómo considera usted LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES de sus hijos en el seno familiar?

- 10.1 ADECUADO _____
 10.2 POCO ADECUADOS _____
 10.3 INADECUADOS _____

11 ¿Después de la firma de la paz, se ha incrementado LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES de los vecinos de la comunidad?

- 11.1 DISMINUIDO _____
 11.2 SIGUE IGUAL _____
 11.3 EMPEORADO _____

12 ¿La reformas educativas en la educación para la paz, cómo lo han tomado los padres de familia?

- 12.1 EXCELENTE _____
 12.2 MUY BUENA _____
 12.3 BUENA _____
 12.4 REGULAR _____
 12.5 MALO _____

13 ¿Cómo considera la participación de las entidades gubernamentales y/o no gubernamentales que incentiva la educación para la paz?

- 13.1 MUY IMPORTANTE _____
- 13.2 IMPORTANTE _____
- 13.3 POCO IMPORTANTE _____
- 13.4 NADA IMPORTANTE _____

14 ¿Cómo considera usted la cobertura que se le esta dando a todos los idiomas maternos que se hablan en el país?

- 14.1 EXCELENTE _____
- 14.2 MUY BUENO _____
- 14.3 BUENO _____
- 14.4 REGULAR _____
- 14.5 MALO _____

15 ¿Después de la firma de la paz, su comunicación de expresión la realiza con su idioma materno?

- 15.1 SI _____
- 15.2 NO _____
- 15.3 A VECES _____